

Clinisuministros S.A, empresa
beneficiada por Bancóldex



ER

REPORTE DE
**BONOS
SOCIALES 3**
EMITIDOS EN OCTUBRE 2023

BANCOLDEx



PROMUEVE EL **DESARROLLO EMPRESARIAL** DE COLOMBIA



**Luis Carlos
Reyes Hernández**
Ministro de Comercio, Industria y Turismo

**Javier
Díaz Fajardo**
Presidente de Bancóldex

**Claudia María
González Arteaga**
Vicepresidenta Financiera

**Juan Diego
Jaramillo**
Vicepresidente Comercial

**Diego Fernando
Granados Palacio**
Director de Tesorería

Dirección de
Microfinanzas

Departamento de
Comunicaciones y Prensa

BANCÓLDEX REAFIRMA
SU COMPROMISO

COMO

BANCO DE
DESARROLLO



Por: **Javier Díaz Fajardo**, Presidente de Bancóldex

Durante el segundo semestre de 2023, Bancóldex llevó a cabo una revisión de su estrategia corporativa, reafirmando sus cuatro pilares fundamentales: i) actuar como un instrumento de política pública; ii) contribuir a la mejora de la productividad de las empresas, especialmente mipymes; iii) apoyar el desarrollo sostenible; y iv) fomentar la internacionalización de las mipymes.

En línea con nuestra responsabilidad de impulsar el crecimiento del tejido empresarial, decidimos realizar una nueva emisión de bonos sociales, enviando un mensaje claro:

Bancóldex entiende su estrategia corporativa como un mandato

que se refleja tanto en nuestra oferta comercial como en nuestras fuentes de financiamiento.



Al momento de la emisión del bono, cuyo primer aniversario celebramos hoy, ya habíamos realizado dos emisiones previas con la etiqueta social. Estas nos permitieron captar 900 mil millones de pesos, apalancando aproximadamente 2.7 billones en desembolsos y beneficiando a más de 270 mil empresarios.

Con la tercera emisión de nuestro bono social, captamos **600 mil millones de pesos**, con un bid to cover de 1,64. Los créditos financiados con estos recursos, según lo estipulado en nuestro framework, están destinados exclusivamente a: i) micro y pequeñas empresas; ii) empresas ubicadas en municipios clasificados como rurales y rurales dispersos; iii) mujeres empresarias; y iv) víctimas del conflicto armado. Este instrumento reafirma nuestro rol como banco de desarrollo, dirigiendo nuestra atención hacia poblaciones tradicionalmente desatendidas por la banca convencional.

En este primer aniversario de la tercera emisión, nos complace presentar nuestro Primer Informe Anual sobre la utilización de los recursos. De acuerdo con los Principios de Bonos Sociales establecidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA), este informe destaca nuestros logros más relevantes. Ofrece un análisis estadístico de la población beneficiaria y presenta el testimonio de una empresa, ilustrando nuestro compromiso con el empoderamiento económico y la inclusión social del tejido empresarial.

Hoy, mientras reflexionamos sobre los logros alcanzados, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a nuestros inversionistas por su apoyo y compromiso con esta visión compartida. También extendo mi gratitud a los intermediarios financieros que canalizaron los créditos a los beneficiarios y a los empresarios que generosamente compartieron sus experiencias, destacadas en la sección de casos de impacto. Sigamos juntos construyendo un futuro más equitativo y próspero para todos.



INTRO DUCCIÓN

Con la tercera emisión de los bonos sociales, Bancóldex ratifica su apuesta estratégica de apoyar el crecimiento de los micros y pequeños empresarios a nivel nacional, ofreciendo soluciones financieras ajustadas al ciclo de negocio de estas unidades económicas y generando impactos sociales a partir del **fortalecimiento de los negocios rurales, de mujeres empresarias y de empresarios víctimas del conflicto armado.**

Financiar estos negocios aporta a la construcción de una sociedad más **justa e inclusiva, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos vulnerables** y generando un impacto positivo en el crecimiento económico nacional.

En esta ocasión,
logramos irrigar los
recursos a través de



59

intermediarios
financieros,

40 especializados en
microfinanzas y Fintechs,

que permiten capilaridad hacia negocios de menor tamaño y en zonas que no constituyen polos de desarrollo económico.

Con los recursos de estos bonos sociales se ha
llegado a más de

91.744



empresas

en **1.028** 
municipios

de los  **32**
departamentos
de Colombia.

Es de resaltar que un

595 de los
municipios
atendidos

corresponde a rurales y rurales dispersos, llegando a las zonas más apartadas del país.

El plazo
promedio

ha sido **3** años

que permite a los empresarios tener un capital de trabajo ajustado a su flujo de caja y a unas finanzas en recuperación después de una caída en su actividad económica.

BANCÓLDEX CONTRIBUYE CON LOS ODS

Bancóldex ha recibido una carta de revisión de Sustainalytics que afirma la alineación de las operaciones financiadas a través de los recursos de los Bonos Sociales 2022 con los criterios del Uso de Recursos y compromisos de Reporte definidos en el Framework del Bono Social de Bancóldex (2020).

[Click aquí para consultar
INFORME ANEXO SUSTAINALYTICS](#)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



USO DE LOS RECURSOS

Los recursos obtenidos de la emisión de Bonos Sociales emitida el 25 de octubre de 2023 por 600.000 millones de pesos, sólo pueden ser destinados a financiar empresas dentro de las siguientes cinco categorías:

FINANCIAMIENTO



**Micro y Pequeñas
Empresas (MIPES)**



**Víctimas del conflicto
armado dueñas de
Empresas**



Empresas Rurales
(en municipios que tienen menos
de 25.000 habitantes y con
densidad poblacional menor a
100 hab./km²)



Empresas MIPYMEs
afectadas por la pandemia
COVID-19 para apoyar su
reactivación económica



**Mujeres dueñas
de Empresas**

Estos recursos se han canalizado a los micros y pequeños empresarios a través de créditos con el fin de promover la formalización empresarial y la inclusión financiera y de la fuerza laboral, la igualdad de género y el desarrollo económico local.

[*Clic aquí para conocer los tamaños de empresas](#)

A continuación, y de acuerdo con los principios internacionales de la guía de procedimiento voluntario para la emisión de Bonos Sociales, establecido por el International Capital Market Association (ICMA), Bancóldex presenta la información acerca del uso de los recursos de sus Bonos Sociales para el periodo comprendido el 25 de octubre de 2023 (fecha de la emisión) y el 31 de julio de 2024, en términos del número de beneficiarios, la distribución por categoría de acuerdo a la cartera total, el valor promedio de desembolsos y la distribución regional.

También presenta el impacto social positivo de

1 empresario

representativo que, en suma, ejemplifica los logros esperados y que contribuyeron significativamente a **los objetivos de los Bonos Sociales.**

1^{ER} REPORTE DE **BONOS SOCIALES 3**
EMITIDOS EN OCTUBRE 2023

Cifras al corte del 31 de agosto de 2024

Desembolsos
totales por



\$ **1,3**
billones

91.744 Empresas
financiadas

operaciones **98.269**
de crédito

\$ **613** mil millones
en saldo de cartera



89.098

Microempresas por
\$ **839** mil millones

96% empresas de
personas naturales
por \$ **801** mil millones



2.676

Pequeñas empresas por
\$ **534** mil millones

4% empresas de
personas jurídicas
por \$ **572** mil millones



1.028 Municipios
alcanzados

92% del total de municipios de Colombia*

58% Considerados municipios rurales
y rurales dispersos

17.672 Empresarios

\$ **141.648** millones



*Porcentaje con respecto al total de municipios de la tabla de índice de ruralidad, que registra un total de 1122 municipios.



53% de las empresas financiadas
pertenece a mujeres

\$ **380** mil millones
beneficiaron a

48.666 empresas de mujeres
en **976** municipios de los **32** departamentos.



\$ **131.718** millones
desembolsados a

18.129 empresarios de la
población víctima

ubicados en **802** municipios de **32**
departamentos

\$ **62** mil millones
desembolsados a **10.252**
empresas de mujeres víctimas*

*Cifras obtenidas de realizar el cruce del Registro Único de Víctimas - RUV, contra la base de datos de desembolsos de Bancóldex, bajo acuerdo de intercambio y confidencialidad de la información, que opera entre Bancóldex y la Red Nacional de Información, de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV.

DATOS PROMEDIO DE LOS CRÉDITOS:

Plazo	General	Microempresas	Mujeres	Personas jurídicas	Municipios rurales y rurales dispersos	Municipios ZOMAC y PDET
3 años (mediano plazo)	\$14 millones	\$9 millones	\$7 millones	\$153 millones	\$7 millones	\$222 millones
		Pequeñas empresas	Hombres	Población víctima		
		\$178 millones	\$10 millones	\$7 millones		



CASO DE IMPACTO



CONSTRUYENDO DESDE EL TERRITORIO

EFRÉN DÍAZ

Víctima del conflicto armado



Florencia,
Caqueta



Actividad comercial de la empresa u objeto social:
Consultoría

Entidad Financiera:
Bancolombia

Efrén nació en El Paujil, Caquetá, de madre empleada doméstica y padre jornalero.

Gracias a una beca de su municipio, pudo estudiar su pregrado en Contaduría en la Universidad de la Amazonía. Además, es especialista en revisoría fiscal y cuenta con una maestría en educación y tecnologías educativas.

Efrén no ha sido ajeno a la violencia. El sufrió un atentado y tuvo que salir de su lugar de residencia.

Duró dos años por fuera del departamento hasta que pudo regresar.

Efrén ejercía su profesión como persona natural desde 2011, y en 2014 empezó como persona jurídica. Cuenta con 45 clientes y ofrece los servicios de outsourcing contable y revisoría fiscal.

En su negocio emplea a 10 personas de forma directa, más una persona de medio tiempo.



Sobre la empresa de Efrén

En 2022, el negocio de Efrén estaba creciendo. Se contrataron a más personas y se mudaron a una nueva oficina, requiriendo equipos, mobiliario y adecuaciones de la oficina.

En un evento de **Confecámaras** en Cartagena, Efrén se entera de la **línea para personas víctimas del conflicto armado**.

Así, se dirige a su entidad financiera, a través de la cual

obtiene un crédito por \$ 80 millones de pesos

para los computadores, escritorios, y demás gastos asociados a la nueva oficina.



Planes a Futuro

Efrén quiere seguir creciendo su negocio.

En un futuro, se imagina que su empresa esté especializada en auditorías y calidad. Además, reconoce que el crecimiento se da de la mano con la implementación de herramientas tecnológicas.

Así, le gustaría diseñar un software propio que les permita sistematizar los procesos que llevan a cabo.

Los recursos de la emisión de **los Bonos Sociales 3 (octubre 2023)** se destinaron en su totalidad a financiar o refinanciar las actividades empresariales elegidas bajo los criterios anteriormente descritos, y al corte del 31 de julio de 2024 y para el momento en el que fue elaborado este informe,

la totalidad de los recursos se encontraban asignados

en

**operaciones
sociales
elegibles.**





AGRADECIMIENTOS

Bancóldex agradece a sus aliados estratégicos con los cuales comparte un propósito común: **el crecimiento del mercado de capitales para contribuir con el desarrollo ambiental, social y económico de Colombia:**



También, a la **red de microfinancieras y entidades financieras con cupo en Bancóldex** que le apuestan a la financiación del segmento de las micro y pequeñas empresas del país.

Asimismo, **un agradecimiento especial a las entidades que contribuyeron con la información que permitió incluir en el informe datos generales adicionales** relacionados con los impactos sociales, y que a la vez nos conectaron con los empresarios cuyas historias aquí consignadas, demuestran que son forjadores del futuro de sus familias y sus regiones.



ER

REPORTE DE

BONOS SOCIALES 3

EMITIDOS EN OCTUBRE 2023

BANCOLDEx



PROMUEVE EL **DESARROLLO EMPRESARIAL** DE COLOMBIA

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.

Tipo de comunicación: Revisión anual

Fecha: 23 de septiembre de 2024

Equipo de participación:

Akshay Chandrakapure, akshay.chandrakapure@morningstar.com

Nachiket Goli, nachiket.goli@morningstar.com

Introducción

En octubre de 2023, el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. ("Bancóldex") emitió un bono social (el "Bono Social 2023") destinado a financiar empresas que se espera generen impactos sociales positivos. En septiembre de 2024, Bancóldex contrató a Sustainalytics para revisar los proyectos financiados con los ingresos del Bono Social 2023 (los "Gastos Nominados") y proporcionar una evaluación sobre si cumplieron con los criterios de uso de los fondos y si Bancóldex cumplió con los compromisos de presentación de informes en el Marco del Bono Social Bancóldex 2023 (el "Marco")¹, que es una actualización del Marco del Bono Social Bancóldex 2020.² Sustainalytics proporcionó una segunda opinión sobre el marco en noviembre de 2020³ y una actualización del mismo en octubre de 2023.⁴ Esta es la primera revisión anual de Sustainalytics del Bono Social 2023.

Criterios de evaluación

Sustainalytics evaluó los Gastos Nominados y los informes de Bancóldex en función de si:

1. Cumplen con el uso de los fondos y los criterios de elegibilidad definidos en el Marco; e
2. Informaron sobre al menos un indicador clave de desempeño (KPI, por sus siglas en inglés) para cada categoría de uso de fondos definida en el Marco.

Tabla 1: Uso de categorías de fondos, criterios de elegibilidad y KPI asociados

Uso de los fondos Categoría	Proyectos elegibles y grupo objetivo	Criterios de elegibilidad
Financiamiento de MI PYMES e inclusión financiera	Financiamiento de micro y pequeñas empresas	<p>Las microempresas y las pequeñas empresas en un principio fueron definidas por la ley colombiana 590 del 10 de julio de 2000, que enmendó la Ley 905 de 2004. En junio de 2019, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MINCIT) estableció en el Decreto N° 957 los criterios para clasificar a las empresas de acuerdo con sus ingresos ordinarios anuales del año inmediatamente anterior. La segmentación por actividad económica deberá realizarse de conformidad con la correspondencia sectorial establecida en el artículo 3 de la resolución 2225 de diciembre de 2019 emitida por el MINCIT.</p> <p>La siguiente es la representación de la clasificación UVT expresada en el Decreto, para la UVT de 2023, que equivale a 1 UVT = COP 42.412, en 2022 1 UVT = COP 38.004, en 2021 1 UVT = COP 36.308, y en 2020 COP 35.607:</p> <p>Tabla de clasificación por valores de ventas 2023 en pesos equivalente a clasificación en UVT.</p>

¹ Bancóldex, "Marco de Bonos Sociales", (2023), en:

https://www.bancoldex.com/sites/default/files/bancoldex_social_bond_framework_updated_ingles_oct_2023.pdf

² Bancóldex, "Marco de referencia del bono social", (2020), en:

https://www.bancoldex.com/sites/default/files/bancoldex_social_bond_framework_updated_ingles_final_1.pdf

³ Sustainalytics, "Second-Party Opinion, Bancóldex", (2020), en:

https://www.bancoldex.com/sites/default/files/bancoldex_social_bond_framework_second_party_opinion_en_1.pdf

⁴ Sustainalytics, "Second-Party Opinion, Bancóldex", (2020), en:

https://www.bancoldex.com/sites/default/files/bancoldex_social_bond_framework_second-party_opinion_2023_update.pdf

Segmento	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresa	Hasta COP 999.353.956	Hasta COP 1.399.087.056	Hasta COP 1.898.742.828
Pequeña empresa	Más de COP 999.353.956 y hasta COP 8.694.247.940	Más de COP 1.399.087.056 y hasta COP 5.596.305.812	Más de COP 1.898.742.828 y hasta COP 18.287.884.752

Tabla de clasificación por valores de venta 2022 en pesos equivalente a clasificación en UVT.

Segmento	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresa	Hasta COP 895.488.252	Hasta COP 1.253.675.952	Hasta COP 1.701.401.076
Pequeña empresa	Más de COP 895.488.252 y hasta COP 7.790.629.980	Más de COP 1.253.675.952 y hasta COP 5.014.65.804	Más de COP 1.701.401.076 y hasta COP 16.387.172.784

Tabla de clasificación por valores de venta 2021 en pesos equivalente a clasificación en UVT.

Segmento	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresa	Hasta COP 855.525.404	Hasta COP 1.197.728.304	Hasta COP 1.625.472.852
Pequeña empresa	Más de COP 855.525.404 y hasta COP 7.442.958.460	Más de COP 1.197.728.304 y hasta COP 4.790.876.908	Más de COP 1.625.472.852 y hasta COP 15.655.864.368

Tabla de clasificación por valores de venta 2020 en pesos equivalente a clasificación en UVT.

Segmento	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresa	Hasta COP 839.007.741	Hasta COP 1.174.603.716	Hasta COP 1.594.089.783
Pequeña empresa	Más de COP 839.007.741 y hasta COP 7.299.256.965	Más de COP 1.174.603.716 y hasta COP 4.698.379.257	Más de COP 1.594.089.783 y hasta COP 15.353.595.972

Financiamiento de empresas rurales

Las empresas rurales son aquellas que operan en áreas definidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Misión para la Transformación del Campo como municipios rurales. Éstas incluyen:

- i. Municipios que tengan menos de 25.000 habitantes; o,

		ii. Municipios que presentan densidades de población intermedias (entre 10 hab/km ² y 100 hab/km ²)
	Financiamiento de empresas propiedad de mujeres	Mujeres mayores de 18 años propietarias de negocios
	Financiamiento de empresas de propiedad de víctimas del conflicto armado	Definido por la Ley colombiana 1448 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, artículo 159. “Víctimas del conflicto” define a todas las personas que hayan sufrido violaciones y daños de manera individual o colectiva que fueron consecuencia del conflicto armado interno, de acuerdo con el Derecho Internacional Humanitario y las Normas Internacionales sobre Derechos Humanos.

Tabla 2: Indicadores clave de rendimiento

Uso de los recursos	Proyectos elegibles	Indicadores clave de rendimiento
Financiamiento de las MYPES e inclusión financiera	Financiamiento de micro y pequeñas empresas	i. Número de micro y pequeñas empresas financiadas ii. Monto desembolsado a micro y pequeñas empresas
	Financiamiento de empresas rurales	i. Número de empresarios rurales financiados ii. Monto desembolsado a empresarios rurales
	Financiamiento de empresas propiedad de mujeres	i. Número de empresas propiedad de mujeres financiadas ii. Monto desembolsado a empresas propiedad de mujeres
	Financiamiento de empresas propiedad de las víctimas del conflicto armado	i. Número empresas financiadas propiedad de víctimas del conflicto armado ii. Monto desembolsado a empresas propiedad de víctimas del conflicto armado

Responsabilidad del Emisor

Bancóldex es responsable de proporcionar información y documentación precisa relacionada con los detalles de los proyectos, incluyendo descripciones, montos asignados e impacto.

Independencia y control de calidad

Sustainalytics, un proveedor líder de investigación y calificaciones ESG, llevó a cabo la verificación del uso de los fondos del Bono Social de Bancóldex 2023. El trabajo realizado como parte de esta comunicación incluyó la recopilación de documentación de Bancóldex y la revisión de dicha documentación para evaluar la conformidad con el Marco.

Sustainalytics se basó en la información y los hechos presentados por Bancóldex. Sustainalytics no es ni será responsable por cualquier inexactitud en las opiniones, hallazgos o conclusiones expuestos aquí debido a datos incorrectos o incompletos proporcionados por Bancóldex.

Sustainalytics hizo todos los esfuerzos para garantizar la más alta calidad y rigor durante su proceso de evaluación y reclutó a su Comité de Revisión de Bonos de Sostenibilidad para proporcionar supervisión de la revisión.

Conclusión

Con base en los procedimientos de aseguramiento limitado realizados,⁵ Sustainalytics no percibió nada que nos haga creer que, en todos los aspectos importantes, los gastos nominados no están en conformidad con los criterios de uso de los fondos y los compromisos de presentación de informes descritos en el Marco. Bancóldex informó a Sustainalytics que los fondos del Bono Social 2023 fueron asignados en su totalidad a partir de julio de 2024.

Hallazgos detallados

Tabla 3: Resultados detallados

Requisitos del marco	Procedimiento realizado	Observaciones fácticas	Error o excepciones identificadas
Criterios de uso de los fondos	Verificación de los proyectos para determinar la correspondencia con los criterios de uso de los fondos descritos en el Marco.	Los Gastos Nominados cumplen con el criterio de utilización de fondos.	Ninguno
Criterios de informes	Verificación de los proyectos o activos para determinar si el impacto se informó de acuerdo con los KPI descritos en el Marco.	Bancóldex informó sobre al menos un KPI por categoría de uso de fondos.	Ninguno

⁵ El proceso de aseguramiento limitado de Sustainalytics incluye la revisión de la documentación relacionada con los detalles de los proyectos, proporcionada por la entidad emisora, que es responsable de proporcionar información precisa. Estos pueden incluir descripciones de proyectos, costos estimados y realizados e impacto informado. Sustainalytics no ha realizado visitas in situ a los proyectos.

Anexos

Anexo 1: Asignación de los fondos

Tabla 3: Asignación de fondos a los proyectos elegibles

Categoría de uso de los fondos	Subcategoría	Cantidad Asignada (millones de COP)
Financiamiento de PyMEs e inclusión financiera	Financiación de microempresas	i. Se destinaron COP 839.444,69 millones a microempresas ii. Se destinaron COP 534.369,02 millones a pequeñas empresas
	Financiación de pequeñas empresas	
	Financiamiento de empresas rurales	
	Financiamiento de empresas propiedad de mujeres	
	Financiamiento de empresas propiedad de las víctimas del conflicto armado	
Monto total asignado (millones de COP)		1.373.813,71⁶
Total de fondos recaudados con el Bono Social 2023 (millones de COP)		600.000,00
Monto no asignado (millones de COP)		0

Anexo 2: Impacto reportado

Tabla 4: Impacto reportado del Bono Social 2023

Categoría sobre el uso de los recursos	Subcategoría y criterios de elegibilidad	Impacto reportado
Financiamiento de PyMEs e inclusión financiera	Financiación de microempresas	89.098 microempresas financiadas.
	Financiación de pequeñas empresas	2.676 pequeñas empresas financiadas.
	Financiamiento de empresas rurales	Se financiaron un total de 1.028 municipios en Colombia, de los cuales 595 (58 %) son municipios considerados rurales y rurales dispersos.
	Financiamiento de empresas propiedad de mujeres	El 53% de las empresas financiadas son propiedad de mujeres. Beneficiando a 48.666 mujeres

⁶ Bancóldex confirmó a Sustainalytics que no hubo doble conteo de proyectos en la cifra final de asignación.

	Financiamiento de empresas propiedad de las víctimas del conflicto armado	18.129 empresas financiadas en la categoría de financiación de empresas propiedad de víctimas del conflicto armado.
--	---	---

Descargo de responsabilidad

Copyright ©2024 Sustainalytics, una empresa de Morningstar. Todos los derechos reservados.

La información, metodologías, datos y opiniones contenidas o reflejadas en este documento son propiedad de Sustainalytics o proveedores de contenido, y pueden estar disponibles para terceros únicamente en la forma y formato divulgados por Sustainalytics. No están dirigidos ni destinados a su distribución o uso por parte de clientes o usuarios con sede en la India y no se permite su distribución a personas o entidades residentes en la India.

Se proporcionan únicamente con fines informativos y (1) no se considerarán una declaración, representación, garantía o argumento a favor o en contra de la veracidad, confiabilidad o integridad de cualquier hecho o declaración que el emisor haya puesto a disposición de Sustainalytics para el propósito de este entregable, a la luz de las circunstancias bajo las cuales se han presentado dichos hechos o declaraciones; (2) no constituyen un respaldo de ningún producto, proyecto, estrategia de inversión o consideración de ningún tema ambiental, social o de gobernanza en particular como parte de cualquier estrategia de inversión; (3) no constituyen asesoramiento de inversión, asesoramiento financiero ni un prospecto, ni representan una "opinión de experto" o una "carta de garantía negativa" tal como estos términos se entienden o definen comúnmente en la legislación aplicable; (4) no forman parte de ninguna oferta y no constituyen una oferta o indicación para comprar o vender valores, seleccionar un proyecto o realizar cualquier tipo de transacción comercial; (5) no representan una evaluación del desempeño económico del emisor, de sus obligaciones financieras ni de su solvencia crediticia; (6) no sustituyen el asesoramiento profesional; (7) el desempeño pasado no es garantía de resultados futuros; (8) no han sido presentados ni recibido aprobación de ningún organismo regulador relevante; (9) no se han incorporado ni se pueden incorporar a ninguna divulgación de oferta, a menos que se acuerde lo contrario por escrito.

Estos se basan en información proporcionada por el emisor y, por lo tanto, no están garantizados en cuanto a su comerciabilidad, integridad, exactitud, actualización o idoneidad para un propósito particular. Sustainalytics no ha verificado de forma independiente dicha información o datos. La información y los datos se proporcionan "tal cual" y reflejan la opinión de Sustainalytics en la fecha de su elaboración y publicación. Sustainalytics no asume ninguna obligación de actualizar o revisar ninguna de las declaraciones en el entregable para reflejar eventos, circunstancias, cambios en las expectativas que puedan ocurrir después de la fecha de la opinión o cualquier declaración incluida en la opinión. Ni Sustainalytics/Morningstar ni sus proveedores de contenido aceptan ninguna responsabilidad por el uso de la información, datos u opiniones contenidas en este documento o por las acciones de terceros con respecto a esta información, de cualquier manera, excepto cuando lo exija explícitamente la ley. Sustainalytics no asume ninguna responsabilidad en caso de incumplimiento del bono. Cualquier referencia a nombres de terceros es para el reconocimiento apropiado de su titularidad y no constituye auspicio o respaldo de tal propietario. En nuestro sitio web está disponible una lista de nuestros proveedores de contenido y sus respectivas condiciones de uso. Para obtener más información, visite <http://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>.

Sustainalytics puede recibir compensación por sus calificaciones, opiniones y otros resultados, de, entre otros, emisores, aseguradores, garantes o suscriptores de títulos de deuda, o inversores, a través de diferentes unidades de negocio. Sustainalytics cree que ha implementado medidas apropiadas diseñadas para salvaguardar la objetividad e independencia de sus opiniones. Para obtener más información, visite [Documentos de gobernanza](#) o comuníquese con compliance@sustainalytics.com.

Este producto, en particular las imágenes, el texto y los gráficos contenidos en él, así como el diseño y el logotipo de la empresa Sustainalytics, están protegidos por las leyes de derechos de autor y marcas registradas. Cualquier uso del mismo requerirá el consentimiento previo y expreso por escrito. Se considerará que el uso se refiere, en particular, a la copia o duplicación del dictamen total o parcial, a la distribución del dictamen, ya sea gratuitamente o a cambio de una remuneración, o a la explotación de este dictamen de cualquier otra forma imaginable.

El emisor es plenamente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento de sus compromisos, de su aplicación y de su seguimiento.

Acerca de Morningstar Sustainalytics

Sustainalytics, de Morningstar, es una empresa ESG líder en investigación, calificaciones y datos que apoya a inversionistas de todo el mundo en el desarrollo y la implementación de estrategias de inversión responsables. Durante más de 30 años, la empresa ha estado a la vanguardia del desarrollo de soluciones innovadoras de alta calidad para satisfacer las necesidades cambiantes de inversionistas a nivel mundial. En la actualidad, Sustainalytics trabaja con cientos de los principales gestores de activos y fondos de pensiones del mundo que incorporan información de ESG y de gobierno corporativo y evaluaciones en sus procesos de inversión. Sustainalytics también trabaja con cientos de empresas y sus intermediarios financieros para ayudarlos a considerar la sostenibilidad en las políticas, las prácticas y los proyectos de capital. Para obtener más información, visite www.sustainalytics.com.

